

Jueves, 17 de diciembre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Rosalejo

EDICTO. Padrón Facturación Segundo Trimestre de 2019.

Se encuentra expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento de Rosalejo, el padrón alfabético, listados y resúmenes de los distintos conceptos sobre la Facturación correspondiente al Segundo Trimestre de 2019, durante el plazo de 15 días hábiles, a efectos de que los/as interesados/as puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Rosalejo, 14 de diciembre de 2020
Rosa Guadalupe Martín Fernández

ALCALDESA

